

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35311** *CUINES MARTELL, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1957/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Fernández Campos, contra Cuines Martell, S.L., se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 19 de noviembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total, por importe de 20.454,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090088187-1**